

Se presenta como **Buena Práctica** la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico consistente en la actuación **“Obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua al concejo de Llanera, t. m. de Llanera (Asturias)”**.

Las obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua al concejo de Llanera, T.M. de Llanera (Asturias) han sido ejecutadas con aportaciones procedentes de los fondos de la Unión Europea del período de programación 2007-2013 en el Programa Operativo FEDER – COHESIÓN dentro del eje 2 “Medioambiente y Desarrollo Sostenible” en la categoría de gasto 45 “Redes de distribución de agua potable” con un porcentaje de cofinanciación del 80 por ciento y unos costes de inversión, en términos elegibles, que incluyen los de ejecución de la obra, asistencias técnicas y adquisición de terrenos, que ascienden a unos 4.500.000,00 euros.

El deficiente estado de conservación de las conducciones y depósitos, dado el tiempo transcurrido desde su puesta en servicio, y la capacidad insuficiente del abastecimiento, hacen necesaria la actuación correspondiente a la mejora del abastecimiento de agua al concejo de Llanera.

El proyecto contempla la ejecución de dos nuevos depósitos, uno en Pruvia y otro en el Mundín, así como de varios tramos de conducciones nuevas y la renovación de otras.



Depósito de Mundin



Depósito de Pruvia

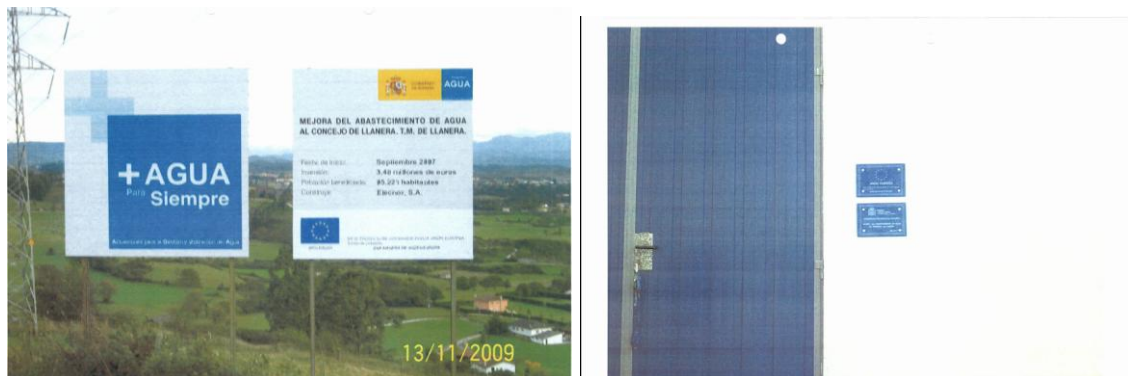


La actuación tiene por objeto asegurar la capacidad de almacenamiento en los depósitos y asegurar el suministro de los caudales necesarios de agua potable para el abastecimiento del Concejo de Llanera, permitiendo afrontar un desarrollo acorde con las perspectivas de futuro del área mencionada.

Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han colocado en la obra cartel y placa permanente indicando la denominación de la actuación y la referencia al fondo europeo.



La actuación incorpora elementos innovadores.

La ejecución, en esta actuación, de dos nuevos depósitos, uno en Pruvia y otro en Mundín, así como de varios tramos de conducciones nuevas y la renovación de otras asegura la capacidad de almacenamiento en los depósitos y asegurar el suministro de los caudales necesarios de agua potable para el abastecimiento del Concejo de Llanera, permitiendo afrontar un desarrollo acorde con las perspectivas de futuro del área mencionada.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Esta actuación, que ha sido cofinanciada con fondos europeos del período de programación 2007-2013 de la Unión Europea, contribuye a asegurar el suministro de los caudales necesarios de agua potable para el abastecimiento del Concejo de Llanera.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La población residente en Llanera se beneficia de la actuación de una manera directa. Se consigue, igualmente, unos beneficios en los visitantes que acuden a lo largo del año a disfrutar de este entorno extraordinario.

Se contribuye al desarrollo regional de toda la población beneficiada, al resolver problemas existentes en la zona.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La actuación, al enmarcarse dentro de la zona central de Asturias se garantiza un alto grado de cobertura a la población a la que va dirigida.

La colocación de cartel y placa permanente que están ubicados en puntos perfectamente visibles a toda la población, recuerdan de una manera visual la imprescindible financiación de la Unión Europea que ha posibilitado la ejecución de la actuación.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La actuación se enmarca dentro del período de programación 2007-2013 en el Programa Operativo FEDER – COHESIÓN dentro del eje 2 “Medioambiente y Desarrollo Sostenible” en la categoría de gasto 45 “Redes de distribución de agua potable”.

La población beneficiada de la actuación incluye tanto a mujeres como a hombres, con lo que no se hace ningún tipo de distinción entre los beneficiarios.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La realización de esta actuación ha contribuido de manera fundamental en la ejecución inversora de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico con los fondos asignados por la Unión Europea en el período de programación 2007-2013, habiéndose potenciado, así mismo, efectos positivos de nuevas inversiones en la zona.